

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE **ACTUARÍA**



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CARLOS AUGUSTO CAB QUEN, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO.

PARTES DENUNCIADAS: RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN, OTRORA CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/PES/81/2024, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por Carlos Augusto Cab Quen, en su calidad de ciudadano, en contra por "VIOLACIÓN AL PRINCIPIO SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y CULPA IN VIGILANDO POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL" (sic). El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciséis de octubre de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de hoy dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha dieciséis de octubre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

TRIBUMAL ELECTORAL

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ A CTILA DI A ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/81/2024.

PROMOVENTE: CARLOS AUGUSTO CAB QUEN, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO.

PARTES DENUNCIADAS:

- RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN, OTRORA CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "VIOLACIÓN AL PRINCIPIO SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y CULPA IN VIGILANDO POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL" (sic).

MAGISTRADO PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: JANEYRO ALIGHIERY MANZANERO LÓPEZ.

Con esta fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor con el estado que guardan los presentes autos. Conste.----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; ACUERDA: -------

Notifíquese a las partes y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



> FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIRUNGL ELECTORAL